

DECRETO ALCALDICIO N° 415 /

AUTORIZA ACTIVIDAD Y CIERRE TEMPORAL  
DE CALLES QUE INDICA.

REQUÍNOA, 10 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 255 de fecha 09-02-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad denominada **Expo Plaza "Amor bajo las estrellas"**, con la finalidad de ofrecer a la comunidad de Requinoa un espacio artístico y cultural de encuentro, en el marco de las actividades estivales. Esta iniciativa promueve el emprendimiento local, la participación ciudadana y el disfrute colectivo en temporada de vacaciones, celebrando además el espíritu del 14 de febrero como una jornada de conexión, afecto y expresión creativa. La cual se realiza en conjunto con Cultura y Fomento Productivo, y que contempla instalación de escenario con participación de artistas en vivo, emprendedores relacionados a la artesanía, patio gastronómico, servicio y comercio. Dicho evento se llevará el viernes 13 de Febrero desde las 17:00 a 23:00 hrs. en la Plaza de Armas de Requinoa.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** actividad denominada **Expo plaza "Amor bajo las estrellas"** y cierre temporal de **Calle Guillermo Shieil Norte y Guillermo Shieil Intersección**. El cierre temporal de calles registrá a contar del Viernes 13 de febrero, en horario de 04:00 AM hasta 00:00 PM horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TPD/NQS/nqs

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
Subcomisaria de carabineros (1)  
Seguridad Pública  
FOMENTO P.



FOLIO	780
FECHA	09-02-26
HORA	17:07

	FECHA	HORA
<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPA		
<input checked="" type="checkbox"/> DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
<input checked="" type="checkbox"/> DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
<input checked="" type="checkbox"/> SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal  
FECHA  
HORA

Alcalde  
FECHA  
HORA

*[Firma manuscrita]*  
09-02-26  
18:42

**MEMO:** 255 /

**MAT.:** Solicita autorización actividad y cierre de calles que indica.

REQUÍNOA, 09 de Febrero de 2026.

**DE SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**

**A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE**

- 1.- Por medio de la presente y junto con saludarle tengo a bien informar a usted, la realización de actividad denominada, **Expo Plaza "Amor bajo las estrellas"**, con la finalidad de ofrecer a la comunidad de Requínoa un espacio artístico y cultural de encuentro, en el marco de las actividades estivales. Esta iniciativa promueve el emprendimiento local, la participación ciudadana y el disfrute colectivo en temporada de vacaciones, celebrando además el espíritu del 14 de febrero como una jornada de conexión, afecto y expresión creativa. La cual se realiza en conjunto con Cultura y Fomento Productivo, y que contempla instalación de escenario con participación de artistas en vivo, emprendedores relacionados a la artesanía, patio gastronómico, servicio y comercio. Dicho evento se llevará el viernes 13 de Febrero desde las 17:00 a 23:00 hrs. en la Plaza de Armas de Requínoa.
- 2.- Para el óptimo desarrollo del evento, se requiere cierre temporal de las siguientes calles: **Calle Guillermo Shiell Intersección y calle Guillermo Shiell Norte el día viernes 13 de febrero, desde las 04:00 AM hasta las 00:00 PM horas.**
- 3.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted;



  
**TAMARA POBLETE DINAMARCA**  
★ **DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**

TPD/NQS/nqs

Distribución:

Alcaldía

DIDECO

Seguridad Ciudadana

Fomento P.